



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL OBISPO

2002

ANUNCIO

Habiéndose aprobado en sesión de fecha 6 de mayo de 2026 el expediente de aprobación de plan económico financiero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Alcala del Obispo, 14 de mayo de 2026. El Alcalde, Enrique Lafragueta Valdovinos.